

LA RAZÓN EN LA FILOSOFÍA

Eduardo Vásquez
Departamento de Filosofía
Universidad Simón Bolívar
Caracas – Venezuela
eduardovasquez@cantv.net

Resumen

El autor expone cómo es a partir del uso de la facultad de la razón y de la educación que el ser humano puede llegar a ser libre. La ausencia de educación y de conocimiento crítico mantiene al sujeto humano en un estado de servidumbre similar al de la esclavitud. El conocimiento crítico es lo único que posibilita el ejercicio de los derechos, el progreso del individuo, de las instituciones y la consecución de un Estado justo.

Palabras clave: razón, educación, cultura, libertad, progreso.

REASON AND PHILOSOPHY

Abstract

The author expounds that using the faculty of reason and of education is how the human being may become free. The lack of education and of critical knowledge maintains the human being in a state of servitude similar to slavery. The critical knowledge is the only one which makes possible the exercise of rights, the progress of individual, of institutions and the attainment of a just state.

Key Words: reason, education, culture, freedom, progress.

Hay épocas en la historia de los hombres en las que determinadas facultades humanas surgen con gran fuerza y revelan todas sus potencialidades, todas las que estaban contenidas en ellas. Una de esas épocas es la llamada *Ilustración*. No nos agrada el término Iluminismo, por la cantidad de derivaciones místicas que contiene. Ilustración significa que los hombres deben ilustrarse, deben educarse. Implica que el hecho de educarse o ilustrarse conduce a la libertad. La educación es indispensable para ser libre. El hombre inculto, el que no posee conocimientos o luces para analizar sus problemas y resolverlos se encuentra en la situación de un esclavo. Conocer las fuerzas, los factores que

nos dominan es un momento necesario de nuestra liberación. El conocimiento verdadero posibilita la acción eficaz. ¿Cómo actuar sin saber sobre qué vamos a actuar? La Ilustración consideró a su época, a los siglos XVII y XVIII, como una época en la que los hombres llegaban a la libertad. El filósofo Manuel Kant define a la época de la ilustración como una época en la que los hombres llegan a la mayoría de edad. Ser mayor de edad es tomar decisiones por sí mismo y para decidir por sí mismo hay que pensar por sí mismo. Sin pensamiento no hay libertad. O mejor: la libertad es el pensamiento mismo en acción. Libertad y pensamiento están intrínsecamente unidos en la filosofía de la Ilustración. Su divisa la resume Kant de la siguiente manera: ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! Pero para servirse del propio entendimiento hay que educarlo, ilustrarlo. Kant, como todos los pensadores de la Ilustración, sostiene que la vocación de todo hombre es pensar por sí mismo. Para ello, no precisan de tutores. Si se les da la ocasión realizarán su vocación.

Es cierto que los hombres viven en la esclavitud, o algo parecido a ella. Pero de esa situación sólo pueden salir haciendo uso de su entendimiento. Pueden creer que saldrán de la situación de servidumbre sublevándose contra sus amos y tutores. Pero si no se ilustran, si no adquieren el dominio del propio pensamiento, recaerán en la servidumbre. Podemos vencer prejuicios antiguos por una sublevación, pero surgirán nuevos prejuicios, nuevas formas sutiles de dominación, y sólo nuestra propia educación nos hará capaces de reconocer esos prejuicios, de mostrar su falsedad. Una rebelión, dice Kant, puede derrumbar el despotismo de algún individuo, puede poner término a la opresión, pero si no hay una verdadera reforma del modo de pensar, seremos víctimas de nuevos prejuicios que servirán de andaderas para la mayor parte de la masa, privada de pensamiento.

La formación del pensamiento no consiste sólo en acumular conocimientos, en convertirse en un erudito, sino en desarrollar la capacidad crítica de los sujetos. La respuesta que Kant da a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?, se amplía extraordinariamente en la Crítica de la Razón Pura: «Nuestra época es la propia de la crítica, a la cual todo ha de someterse. En vano pretendan escapar de ella la religión por *santa* y la legislación por *majestuosa*, que excitarán entonces motivadas sospechas y no podrán exigir el sincero respeto que sólo concede la razón a lo que puede afrontar su examen público y libre»¹. El sujeto ilustrado, esto es, el que ha desarrollado su razón, no está atado a ninguna institución social, a ninguna tradición. Utilizando el lenguaje de Hegel

podríamos decir que es un poder negativo, o capaz de ejercer la negatividad. Ningún poder puede imponerle al sujeto racional que no ejerza su poder crítico. Ese poder siempre es capaz de ampliarse, de aumentar su fuerza, mediante la adquisición de nuevos conocimientos: «Una época no se puede obligar ni juramentar para poner a la siguiente en la condición de que le sea imposible ampliar sus conocimientos (sobre todo los muy urgentes), purificarlos de errores y, en general, promover la ilustración. Sería un crimen contra la naturaleza humana, cuya determinación originaria consiste, justamente, en ese progresar. La posteridad está plenamente justificada para rechazar aquellos decretos, aceptados de modo incompetente y criminal»². Lo propio del ser humano es progresar, es decir, adquirir conocimientos verdaderos, luchar contra los prejuicios, contra todos los obstáculos que surgen y se oponen al progreso. Pero para que haya progreso es indispensable la fuerza crítica o negativa, la cual no es otra cosa que la libertad. El progreso y la libertad son inseparables. Progresar implica que se critica lo dado, no se lo acepta, y se procura cambiarlo por algo mejor. Ello implica que el sujeto no se conforma con lo dado, no se ajusta a él. Si se trata de criticar al mundo para cambiarlo, entonces ese mundo, dentro del cual viven los sujetos lleva dentro de sí su propia negación. Ir contra el cambio de la sociedad, emprendido por la conciencia crítica, es por eso criminal como lo califica Kant, pues atenta contra la libertad del sujeto, contra su derecho a construir un mundo más conforme o adecuado a esa libertad. No sólo Fukuyama, con su teoría del fin de la historia, ha atentado contra esa libertad. También Fidel Castro cuando impone a sus súbditos la ausencia de todo derecho de cambiar un mundo que puede revelarse contrario a la libertad o incapaz de realizarla. Según Kant, ello constituye un acto criminal contra la posteridad, contra el derecho de los hombres a cambiar el mundo en que viven por otro más adecuado a su libertad.

La libertad negativa de la conciencia humana, esto es, el derecho a colocarse en oposición al mundo en que vive, es uno de los elementos constitutivos más extraordinarios de la filosofía racionalista. Los que exponen las características fundamentales del racionalismo, y también sus adversarios y detractores, no se percatan de esa característica. En vano buscaremos en el *Diccionario de filosofía* de José Ferrater Mora esa característica, tan fundamental, e incluso la más fundamental de todas.

Cuando se expone lo que es el racionalismo se enfoca en la exposición el aspecto ontológico o hacia el epistemológico, se expone que el racionalismo sostiene que la verdadera realidad está constituida por leyes universales y por

eso la realidad es racional, y por tanto, calculable y previsible. O se desataca que el conocimiento verdadero depende de la razón y no de los sentidos. Por supuesto que esa caracterización es cierta. Pero no tiene la importancia que tiene la intrínseca vinculación del racionalismo con la libertad e incluso con la subversión y la revolución. Desde el inicio del positivismo se estableció esa relación entre el sujeto crítico, que utiliza su razón para examinar los hechos y poder así aceptarlos o desecharlos según su conformidad o no con la razón. No se debe olvidar que el racionalismo, aunque ya había surgido en épocas remotas, es en el siglo XVIII y en el XIX cuando alcanza una gran popularidad, y se convierte en la filosofía dominante. Es una arma contra la tradición y contra los poderes dominantes y por eso es una filosofía de la libertad. Los sistemas filosóficos que surgen en esos siglos son las filosofías de la libertad: Kant, Fichte y Hegel.

Los filósofos posteriores a la época revolucionaria se dieron cuenta del carácter revolucionario y desestabilizador del racionalismo. Son numerosos los pasajes de los textos de Comte y de sus seguidores en que se condena a la filosofía racionalista por su carácter desestabilizador. Según el positivismo el racionalismo tuvo un importante papel en el derrumbe de la época teológica. Hay que recordar que Comte llama a la filosofía racionalista *metafísica*. Según él, la metafísica no fue más que una modificación disolvente de la época *teológica*. La época de la teología explica el origen y el destino de las cosas apelando a agentes sobrenaturales. En cambio, la metafísica recurre a *entidades* o abstracciones personificadas. El uso de esas entidades o abstracciones recibió el nombre de *ontología*. La metafísica u ontología no hace uso de la imaginación, como la teología, sino que se vale del razonamiento. De este modo prepara el «ejercicio verdaderamente científico». Pero el mayor reproche de Comte contra la metafísica es que ella «sólo es espontáneamente capaz de una actividad crítica o disolvente, incluso mental, y, con mayor razón, social, sin que pueda organizar nada que le sea propio». Ese carácter crítico y disolvente, fue necesario para poner término a la teología, pero no permitirá que la época positiva construya nada estable. El positivismo, por tanto, es incompatible con la ontología. En palabras de Ch. Le Verrier: «El positivismo no puede dejar subsistir el principio revolucionario del libre examen»³. Cada filosofía surge en una época considerada y expresa en sus principios e ideas la época. No hacemos sino repetir lo que dice Hegel: «En lo que concierne al individuo *cada uno es hijo de su tiempo y también la filosofía concibe su tiempo en pensamiento*»⁴.

La filosofía positivista consagra al hecho como autoridad. La filosofía racionalista consagra a la razón como autoridad. El hecho sólo tiene valor cuando se justifica ante la razón. Una situación no puede ser reconocida como valiosa, o como imponiéndose por considerarse de reconocimiento obligatorio. Hegel criticó duramente a los empiristas y positivistas que se postran ante la autoridad de los hechos: «Puesto que para el empirismo el esto sensible es y permanece como algo dado, entonces el empirismo es una doctrina de la no-libertad, ya que la libertad consiste en que yo no dependo de ningún otro absoluto frente a mí, sino que dependo de un contenido el cual soy yo mismo»⁵. El único absoluto es la autoconciencia. No puede haber dos absolutos, si cada uno limita al otro se elimina el proclamado carácter absoluto. El dualismo, es decir, la oposición entre dos entidades, el sujeto y el objeto, es un sin sentido. Toda la filosofía de Hegel se encuentra en una tesis sobre la libertad: el sujeto no puede depender de otra realidad frente a él. Si lo encuentra, tiene que apropiárselo, penetrarlo, transformarlo, hasta hacerlo igual a él. Es en esto que consiste todo el propósito de la *Fenomenología del espíritu*: conversión del sujeto en la única realidad, por medio de un desarrollo progresivo. Lo repetimos, la filosofía de Hegel es una filosofía de la libertad. Pero de la libertad entendida en cómo el sujeto se convierte en la única realidad. El objeto no puede ofrecer ninguna resistencia ante el esfuerzo del sujeto para apropiárselo y convertirlo en un objeto elaborado y constituido por el sujeto. Este extraerá de sí mismo y lo expondrá como todo aquello que constituirá el objeto. Es lo que se ha llamado exteriorización o enajenación (*Entäusserung*).

La concepción de la libertad de Hegel anula lo que se ha llamado libre albedrío o libre arbitrio. Es una contradicción afirmar que el sujeto es libre, pero su libertad está limitada a la elección de diversos objetos o alternativas. Así, el sujeto está determinado por el objeto. Es este el que le impone lo que él debe hacer. Es por esta razón que los que niegan la libertad del hombre siempre triunfan, pues se refieren a la concepción de la libertad como libre albedrío, entonces, a una concepción de la libertad que es su negación. Según la interpretación de la libertad como libre albedrío la libertad se reduce a una decisión, pero el objeto sobre el que recae la decisión no depende del sujeto, no proviene de él, sino que tiene su origen en el mundo *externo*. El libre albedrío como libertad se mantiene en el dualismo: el sujeto tiene frente a sí al objeto y depende de él. La libertad que corresponde a la verdad de la autoconciencia consiste en que *ella tenga a sí misma como contenido y finalidad*⁶. La libertad verdadera, según Hegel, consiste en que el sujeto tenga como finalidad su

proprio contenido. Este contenido debe salir del sujeto o, mejor, es él mismo convertido en objeto o contenido. Así, realizando el contenido, poniéndolo como fin, el sujeto se realiza a sí mismo.

Lo más interesante e importante del racionalismo es su estrecha e indisoluble vinculación con la libertad. Su teoría de la libertad es la más completa y coherente que hay en toda la historia del pensamiento filosófico. Esta teoría de la libertad se le escapa a sus detractores, los cuales reducen la razón a «razón instrumental». Por supuesto que quienquiera conseguir una finalidad tendrá que actuar con medios adecuados. Economía de medios y de esfuerzo, eficacia y rapidez, son propios de un trabajo racional. Puede hablarse entonces de razón instrumental. Pero esa relación entre medio y fin no agota la esencia de la razón, ni la confina a esa función tan importante. Es ella la que ha permitido a los hombres sobrevivir en cualquier circunstancia. Puede, desde luego, hacerse de la razón un uso perverso. Ella dice: ésta es la finalidad y aquí están los medios para realizarla. ¿Pero quien crea o inventa una finalidad? ¿Puede la razón inventar una finalidad? Goya dice que los sueños de la razón producen monstruos. Pero siempre cabe preguntarse si la razón sueña. Los sueños parecen mas bien propios de la imaginación y siempre se vinculan a los temores, a los deseos, a las esperanzas y expectativas de las personas. Podemos proponernos la creación de una sociedad justa, organizada de tal forma que se reduzca o se elimine la miseria, las desigualdades, entre los hombres. No cabe duda que para ello se requieren de experiencia histórica, conocimiento de lo que constituye la administración de justicia. Todo ello no puede provenir de la razón. Ella puede orientarnos sobre los medios para lograr un Estado semejante. Pero la idea de los que es un Estado bien organizado conforme a derechos humanos requiere del conocimiento de lo que son esos derechos, de lo que constituye la dignidad humana. Insistimos, esa idea no puede tener su origen en la razón. La religión, la política, la economía, la literatura, son elaboraciones del espíritu humano que nos hacen comprender lo que somos, y lo que queremos ser. La historia es fundamental para entender lo que han sido los hombres, como se han gobernado, las razones por las que las naciones han entrado en guerra. Para proponernos lo que queremos ser tenemos que comprender lo que hemos sido. En ambas perspectivas la razón tiene un lugar preeminente.

¿Por qué y cómo ocurren los cambios en la historia? Aún estamos viviendo en las consecuencias de la Revolución burguesa. No cabe duda que el desarrollo económico de la época medieval condujo a grandes problemas sociales. La

burguesía productiva poseía el poder económico pero carecía de poder político. La revolución francesa condujo a la burguesía al poder político. Pero esa Revolución no sólo fue el triunfo de una clase social. También estatuyó la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Esa Declaración no se limitaba a los ciudadanos franceses, sino a todos los hombres, cualquiera fuera su patria, su religión o su idioma. Es una declaración universal, esto es, válido para todos los seres humanos y para cada uno de ellos. Cada hombre singular forma parte de esos principios universales. Pero, todos los derechos que son inmanentes a los hombres están inscritos en ellos mismos, tienen su origen en ellos. Establecen la igualdad donde los sentidos sólo encuentran diferencias y desigualdades. Para que haya universalidad tiene que haber uniformidad, igualdad, aunque ésta no se encuentre mediante los sentidos. Pero la razón no las crea, no es ella la que las produce. Sólo que la universalidad no es inmediatamente dada a los sentidos ni se constata mediante ellos. La razón puede encontrar igualdad en las diferencias y diferencias en la igualdad aparente. Y, además, es propio de la razón la capacidad de abstraer, de separar, pero sin hacer uso de instrumentos mecánicos o físicos. Esta es, posiblemente, la más alta facultad del pensamiento racional, sin lo cual no habría ciencia. Escuchemos como Hegel se refiere a esa capacidad: «La actividad del separar es la fuerza y la labor del entendimiento, de la más grande y maravillosa de las potencias, mejor dicho, de la potencia absoluta»⁷. Marx, en su aplicación de la dialéctica, aplicó constantemente este poder de la abstracción: «Es el análisis de las formas económicas de nada sirven el microscopio no los reactivos químicos. El único medio de que disponemos, en este terreno, es la capacidad de abstracción»⁸. Poder separar, poder componer con los elementos separados nuevas estructuras, poder encontrar elementos o partes separadas de una estructura en otra estructura, poder comparar elementos o partes con otros, todo eso puede hacerlo el pensamiento. No cabe duda que Hegel no exageraba cuando la llamó potencia portentosa. Podemos colocar a la capacidad de abstracción en la fuerza negativa propia del pensamiento. Cuando nos separamos, por la sola fuerza del pensamiento, de la relación con los otros, cuando tomamos distancia, aunque permanezcamos en el mismo sitio, cuando decidimos romper todos los nexos con el mundo, como lo hace Descartes para aislarse en el yo pienso, estamos haciendo uso del poder negativo del pensamiento, de su capacidad de abstracción.

Como decíamos, la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, implica, para lograr la universalidad, la capacidad de abstracción se refiere al *hombre* y éste es un concepto, producto de la abstracción, de la capacidad de

abstraer o separar. Como antes dijimos, sin esa capacidad la ciencia no sería posible. La capacidad de abstraer es uno de las cumbres de la razón, del pensamiento racional. Para encontrar el concepto del hombre se requirió de un gran esfuerzo de pensamiento.

Pero no sólo se requirió la capacidad de lograr lo universal por medio de la abstracción. Surgió la pregunta por el origen de esos derechos. No podrían encontrarse en las costumbres, en la historia, pues en ésta nunca habían existido y aquellos eran su negación. Tampoco surgieron de la voluntad de Dios. No se encuentran en los *Mandamientos* los derechos del hombre. Más bien los monarcas lo eran por el derecho divino. La fuente de los derechos del hombre y del ciudadano se encontraba en los hombres mismos. Ello implicaba una ruptura total con la tradición. El racionalismo, el uso de la razón que busca fundamentos, que indaga por las razones, que critica y niega la tradición, es una fuerza liberataria. No es un poder para esclavizar como lo sostienen los irracionales que reducen la razón a ser razón instrumental, esto es, razón al servicio del poder. No puede negarse que la razón instrumental puede ser usada por cualquier poder. Los hombres la han utilizado para dominar la naturaleza, para colocarla a su servicio, para luchar contra la muerte y la enfermedad. Pero hay poderes malvados, poderes al servicio de la maldad y del odio. Esos son los poderes que se sirven de la razón instrumental para lograr fines perversos. Podríamos decir de esa razón instrumental lo que decía Marx de los instrumentos de producción: «Los antagonismos y las contradicciones inseparables del empleo capitalista de la maquinaria, no brotan de la maquinaria misma, sino de su empleo capitalista»⁹. Y Marx pasa a enumerar todas las consecuencias negativas de ese uso. Todas ellas podrían resumirse en lo siguiente: la maquinaria (la razón instrumental, E.V.) representa un triunfo del hombre sobre las fuerzas de la naturaleza; al servicio del capitalista hace que el hombre sea sojuzgado por esas fuerzas. La técnica, aplicación práctica de la ciencia, es neutra. Ella sirve para realizar determinados fines, pero esos fines los impone una voluntad guiada por una idea. La ciencia, una de las derivaciones de la razón, implica la relación entre lo singular y lo universal. No puede realizarse lo universal sin actuar sobre lo singular. Lo universal sin lo singular es vacío. Hay que distinguir entre la aplicación de esa relación en la naturaleza y en los seres humanos.

Los singulares humanos o individuos no son entes desechables, sustituibles. Si se trata de realizar una sociedad justa, donde exista la libertad y la igualdad,

esos valores sólo existen en cuanto están realizados y presentes en cada individuo. Es preciso tener en cuenta esa relación para refutar los comentarios de Gianni Vattimo: «La metafísica es un pensamiento violento (porque por el hecho de volverse hacia lo general, hacia las estructuras universales, implica la no-esencialidad de la individual y prepara teóricamente *Auschwitz* o la organización totalitaria de las sociedades de masa)...»¹⁰. Según esta disparatada aseveración cualquier científico cuya actividad se encamina a lo universal (curar a todos los hombres enfermos con una bacteria o un virus; investigar cualquier problema físico o químico) está preparando campos de concentración o sociedades totalitarias. Por otra parte, esta tesis de Vattimo, de que quien se preocupa de estructuras universales, tiene que admitir que lo individual no es esencial, es propia de un total ignorante o de un idiota consumado. No existe ninguna universalidad que pueda existir sin lo singular o individual. ¿Cómo puede afirmarse que *todos* los individuos están sanos y que cada uno de los individuos está enfermo? Los ejemplos podrían multiplicarse al infinito. Lo universal se constituye con lo que es común a cada individuo y que al serle arrebatado dejaría de ser. ¿Puede hablarse de la dureza del acero sin que esa dureza se encuentre en cada pedazo de acero? ¿O que todos los hombres sean seres pensantes, pero que algunos carecen de esa característica? El racionalismo se fundamenta y se constituye en esa unidad entre lo universal y lo singular.

Lo que hace posible *Auschwitz* es el racismo, esto es, arrancar de los seres humanos un carácter esencial, sostener, por ejemplo, que la etnia semita no es humana, sino subhumana. O hacer lo mismo con negros y asiáticos. Es en esto que consiste el irracionalismo: negar a una parte de lo universal su inclusión en lo universal. La ciudadanía, según los arios, era sólo propia de los arios, los no arios quedaban excluidos. El odio racial abomina de la ciencia, esto es, de la razón. Los críticos del racionalismo, De Maistre, por ej., respecto de la universalidad de los derechos del hombre, sostenían que por ninguna parte encontraban al hombre, sino que lo que existía era el francés, el italiano, el ruso. Una característica nacional excluía a los no-nacionales de lo universal. El irracionalismo, para negar la razón, tiene que negar la universalidad, y con ello la fuerza de abstracción del pensamiento. Puede, pues, inferirse que el irracionalismo se vincula con el empirismo. El poder de los sentidos niega el poder de la razón. Es por esto que los llamados postmodernos se aferran firmemente a las diferencias, esto es, a la evidencia de los sentidos para negar la universalidad. Siempre se confirma que el empirismo es una doctrina de

servidumbre. Respecto de la universalidad de la ley en el Estado que establece la igualdad y, por consiguiente, el mismo derecho para todos los hombres iguales, hay que recordar lo que escribe Hannah Arendt, respecto de las exclusiones de los derechos de ciudadanía para refugiados e inmigrantes: «Este flagelo incurable para esos nuevos Estados. Pues el Estado-nación no podría existir una vez que su principio de igualdad ante la ley ha cedido»¹¹. Una vez desaparecido el principio de igualdad ante la ley, surgen grandes grupos anárquicos de individuos que reclaman privilegios y exenciones. Se gobierna mediante decretos de excepción y es entonces difícil para el Estado resistir a la tentación de privar a todos los individuos del estatus jurídico y gobernarlos mediante una policía omnipotente.

Así, una de las características del irracionalismo es la de extraer la particularidad de la universalidad. A esta operación la han llamado el derecho a la diferencia. Dentro de la llamada diferencia caben muchas cosas: mantener la comida nacional, así como la vestimenta y las tradiciones. Pero la diferencia no puede ser invocada para rechazar conquistas propias de la humanidad que protegen y conservan la dignidad y la libertad humanas. En caso de conflicto entre los derechos humanos y las tradiciones habrá que elegir entre los derechos. La lapidación de la adúltera, la ablación de órganos sexuales, la prohibición de educación para las mujeres, y todos lo que implique la negación de su libertad en ciertas tradiciones, no pueden prevalecer frente a los derechos humanos. Y asimismo para todo aquello que constituya violaciones a la dignidad y humanidad de los hombres, como la pena de muerte y la amputación de las manos a los ladrones. Ningún Dios puede ser invocado para aniquilar la libertad y la dignidad humanas.

El poder emancipador de la razón se puso en evidencia en la Revolución francesa y norteamericana. Las leyes por las cuales se regirían los hombres no se originan ni en el ser supremo ni en la tradición, ni tampoco en la naturaleza. Ser libre es darse a sí mismo la ley y obedecer a la ley dada por uno mismo.

Las filósofos de la razón

La mejor prueba de la verdad de la sentencia de Hegel: «La filosofía concibe su tiempo en pensamiento» se encuentra en los filósofos contemporáneos a la Revolución francesa o cercanos a ella. Kant es un ejemplo patente de ello. Ludwig Feuerbach nos indica cuan grande es la vinculación entre la revolución

política de 1792 y la filosofía del idealismo alemán. En la primera tesis de *Los principios de la filosofía del futuro*, publicados en 1843, podemos leer: «La misión de los tiempos modernos fue la realización y la humanización de Dios y la transformación y disolución de la teología en antropología»¹². Dios desciende del cielo y se aloja en la esencia humana. Los hombres recuperan todas aquellas características que habían separado de ellos y se habían colocado en Dios. Interesa, sobre todo, destacar que esas características, que se enuncian en las *propiedades o determinaciones* de Dios, son características de la *razón*. Los predicados o determinaciones tales como infinitud o ilimitación, necesidad, universalidad e incondicionalidad, inmutabilidad, eternidad o intemporalidad, autonomía, independencia, son todos determinaciones de la razón.

Notas al final

¹ Editorial Losada, Buenos Aires, Tomo 1, pág. 121, 1961.

² M. Kant, *Filosofía de la historia*. Pág. 61, Editorial Nova - Buenos Aires, 1958.

³ *Cours de philosophie positive*. Tomo 2. Pág. 128. Classiques Garnier, 1949.

⁴ *Filosofía del derecho*, pág. 53. Universidad Central de Venezuela, 1976. Traducción Eduardo Vásquez.

⁵ *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, Tomo I, parágrafo 38. Edición Suhrkamp Verlag, 1970.

⁶ *Filosofía del derecho*, parágrafo 15, observación.

⁷ *Fenomenología del espíritu*, pág. 23. Fondo de Cultura Económica, 1966

⁸ K. Marx. *El Capital*, Tomo I, pág XIII, Fondo de Cultura Económica, 1959.

⁹ K. Marx. *El Capital*, Tomo I, pág XIII, Fondo de Cultura Económica, 1959.

¹⁰ G. Vattimo, *Pensamiento italiano contemporáneo*. Destinación de la metafísica, destinación de la violencia, pág 80. Fantini Gráfica. Rosario, 1988. República Argentina.

¹¹ Los orígenes del totalitarismo. El imperialismo, p. 270. Librairie Artheme Fayard, 1982.

¹² Traducción de Eduardo Vásquez in *Textos escogidos de L. Reuerbach*. Universidad Central de Venezuela, 1964.